

MEMORIA DE NECESIDADES

Procedimiento: Contrato abierto según lo establecido en las Instrucciones Internas de Contratación de CONTURSA.

Órgano de contratación: El Consejero Delegado en base a las competencias conferidas por el Consejo de Administración.

Denominación del contrato: Contratación de los suministros de gas en las instalaciones de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.

Objeto del contrato: Contratación de los suministros de gas en las instalaciones de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., en concreto en las instalaciones del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, S.A. (Fibes).

Justificación de la necesidad de realizar la contratación: Resulta necesaria la contratación del servicio debido a la necesidad de contar con el mismo para el normal desarrollo de la actividad y no contar CONTURSA con la capacidad técnica y operativa de realizarlo con sus propios medios.

Duración contrato: 7 meses.

Prórrogas del contrato: Posibilidad de realizar una prórroga de duración de 4 meses.

Lugar de ejecución del contrato: Sevilla, Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (Fibes).


Importe de Licitación (Importe correspondiente al periodo inicial del contrato, IVA excluido (5%) e impuesto de hidrocarburos): 20.104,92 €.

Importe de Licitación IVA incluido e impuestos de hidrocarburos: 21.403,17 €.

Importe estimado: (Importe de licitación más el importe correspondiente a las posibles prórrogas y modificaciones del contrato, IVA excluido e impuesto de hidrocarburos): 37.194,27 €.

Forma y periodicidad de pago: Facturación mensual con informe detallado donde se desglosen los suministros realizados según consta en el PPT.


Código Seguro de verificaciónCS4ZSLUnHGYmAEfWU2K4Hw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/CS4ZSLUnHGYmAEfWU2K4Hw==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafflar		FECHA	21/02/2023
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	CS4ZSLUnHGYmAEfWU2K4Hw==	PÁGINA	1/2
 CS4ZSLUnHGYmAEfWU2K4Hw==				

Quedando acreditada la necesidad del contrato que se pretende licitar, así como certificando que no se está alterando el objeto del mismo con el fin de evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación, y considerando que la prestación de servicios/entrega de suministros tiene autonomía y sustantividad propias, se propone la misma al Órgano de Contratación, por el responsable técnico de la misma.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital
Director Área de Servicios Generales

Código Seguro de verificaciónCS4ZSLUnHGYmAEfWU2K4Hw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/CS4ZSLUnHGYmAEfWU2K4Hw==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Waflar		FECHA	21/02/2023
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	CS4ZSLUnHGYmAEfWU2K4Hw==	PÁGINA	2/2
				
CS4ZSLUnHGYmAEfWU2K4Hw==				